

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1766/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

El Pleno Corporativo del Excmo. Ayuntamiento de Ávila adoptó en sesión de fecha 29 de julio de 2022 acuerdo disponiendo modificar el art. 4.º del reglamento del Consejo Escolar Municipal del siguiente modo:

Artículo 4.º Composición del Consejo.

Formarán parte del Consejo Escolar Municipal, en calidad de Consejeros, los siguientes miembros:

(...)

q) Un representante de la Escuela Municipal de Música.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 29 de julio de 2022.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.